

Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible.

Aportes desde la Sociología de las Profesiones

por Jerónimo Cracogna¹

48

Resumen: En el presente trabajo proponemos una reflexión sobre la necesidad de considerar la inclusión de nuevos agentes que componen vehículos imprescindibles para la eficaz instrumentación de las acciones que conduzcan al cumplimiento de la Agenda del Desarrollo Sostenible. De este modo, haremos foco en el rol de los profesionales como medios para la concreción de los objetivos de la agenda, para lo cual debe contemplarse tanto el modo de incluirlos en esta empresa, como la importancia de ofrecerles los incentivos adecuados para despertar su interés en participar en ella; sobre todo en una época que demanda a estos actores una adaptación cada vez más veloz a coyunturas cambiantes.

Palabras clave: Profesiones - Profesionalismo - Desarrollo Sostenible – Formación - Universidad

Abstract: In this paper we set forth a reflection on the need to consider the inclusion of new agents that make up essential vehicles for the effective implementation of actions that lead to compliance with the Sustainable Development Agenda. Hence, we will be focusing on the role of professionals as means to achieve the objectives of the agenda, for which we must consider both the proper way to include them in this endeavor, as well as the importance of providing them with the appropriate incentives to awaken their interest. in participating in it; especially in a time that demands from them an increasingly quicker adaptation to an ever changing environment.

Keywords: Professions – Professionalism – Sustainable Development – Education - University

¹ Profesor Asociado de Postgrado. Carrera de Especialización en Derecho Penal, Universidad de Belgrano, Argentina, jeronimo.cracogna@comunidad.ub.edu.ar

Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

La Agenda para el Desarrollo Sostenible

En su Asamblea General del 25 de septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la denominada Agenda para el Desarrollo Sostenible². Conformada por diecisiete objetivos que se integran en un plan de acción a concluir en el año 2030, se trata en rigor de una declaración de voluntad de la propia Organización dirigida a priorizar metas que se espera aborden los Estados miembros en un período de tres lustros. Esos objetivos, lejos de resultar modestos anhelos, componen metas ambiciosas y de gran escala tales como:

- 1) dar fin a la pobreza;
- 2) acabar con el hambre (hambre cero);
- 3) proveer salud y bienestar en todas las edades;
- 4) asegurar educación inclusiva y de calidad;
- 5) alcanzar igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas;
- 6) asegurar disponibilidad de agua segura y saneamiento;
- 7) asegurar acceso a fuentes de energía sustentables;
- 8) promover el crecimiento económico y el trabajo decente;
- 9) construir infraestructura de calidad, promover la industrialización inclusiva y sustentable e incentivar la innovación;
- 10) reducir las desigualdades dentro y entre países;
- 11) crear ciudades y comunidades seguras, inclusivas y sostenibles;
- 12) asegurar una producción y un consumo responsables;
- 13) adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático;
- 14) conservar los océanos y la vida submarina;
- 15) proteger los ecosistemas terrestres;
- 16) promover sociedades pacíficas e inclusivas; garantizar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces y responsables en todos los niveles;
- 17) fortalecer alianzas para el desarrollo sustentable.

Los diecisiete objetivos se descomponen a su vez en ciento sesenta y nueve metas que conforman acciones concretas que la organización estima necesarias para alcanzar aquéllos. Empero, carente de una vía de financiamiento específica, la vía trazada apela a

² ONU A/Res/70/1

Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

los esfuerzos propios de los distintos actores para alcanzar su fin. Así, distintos niveles de estados, sociedad civil, empresas y ciudadanos en general deberían comprometerse con la agenda para el desarrollo sostenible, dedicando tiempo, energía y fondos si es que en tan breve plazo se pretende alcanzar los objetivos propuestos.

La dificultad que supone no solamente arribar a las metas propuestas, sino incluso avanzar en ese camino ha quedado crudamente revelada en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 publicado por la propia ONU. Así,

No dejar a nadie atrás. Este principio definitorio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la promesa común de todos los países de trabajar juntos para hacer efectivos los derechos y el bienestar de todos en un planeta sano y próspero. No obstante, a mitad de camino hacia 2030 esta promesa está en peligro. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están desapareciendo en el espejo retrovisor, al igual que la esperanza y los derechos de las generaciones actuales y futuras. Necesitamos un cambio radical —en cuanto al compromiso, la solidaridad, la financiación y la acción— para posibilitar que el mundo vaya por mejor camino, y lo necesitamos ya. (ONU, 2023, p 4)

Insuficiente compromiso de los distintos actores, complejidad de las tareas a abordar, coyunturas imprevistas como la irrupción del COVID-19 e incluso la envergadura de los objetivos conforman posibles explicaciones para la frustración de la agenda. Tratándose de fines compartidos por buena parte de los habitantes de los estados miembros, su abandono no parece una alternativa probable; sin embargo, cabría contemplar una revisión en las metas específicas así como un diseño factible y realista del cronograma de la agenda. En el presente trabajo, nos atrevemos a proponer, además, una reflexión sobre la necesidad de considerar la inclusión de nuevos agentes que componen vehículos imprescindibles para la eficaz instrumentación de las acciones que conduzcan al desarrollo sostenible. De este modo, haremos foco en el rol de los profesionales como medios para la concreción de los objetivos de la agenda, para lo cual debe contemplarse tanto el modo de incluirlos en esta empresa, como la importancia de ofrecerles los incentivos adecuados para despertar su interés en participar en ella; sobre todo en una época que demanda a estos actores una adaptación cada vez más veloz a coyunturas cambiantes.

Los Profesionales como Categoría Sociológica. Caracterización

Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

Las de *Profesiones* y *Profesionales* resultan categorías complejas dentro de la teoría sociológica, habiendo sido objeto de diversas definiciones y enfoques conforme la tradición que las abordara y el contexto en el que se lo hiciera. Actualmente, los estudios de Sociología de las Profesiones han recuperado cierto auge, existiendo comités de investigación especializados tanto en la Asociación Internacional de Sociología (ISA) como en la Asociación Europea de Sociología (ESA).

La categoría de Profesionales se define tanto por aspectos objetivos como subjetivos. Entre los primeros: la adquisición de un conocimiento especializado a través de canales formales (fundamentalmente, universitarios); la existencia de asociaciones de afiliación obligatoria (por ejemplo, colegios profesionales) reconocidas por los estados donde se desenvuelven; la necesidad de observar determinadas normativas (reglas de ética profesional, códigos de prácticas, pago de matrículas, etc.) y el reconocimiento de un modo específico de ejercicio de su labor que permite, por ejemplo, resguardar el secreto profesional y la confidencialidad en la relación con sus clientes. Entre los segundos, se destaca el sentido de pertenencia a un grupo específico, la conformación de mundos sociales con prácticas y representaciones propias e incluso de submundos integrados por ramas delimitadas dentro de la categoría (médicos o ingenieros de ciertas especialidades, abogados con desempeño en fueros específicos, etc.) y la atribución de diversos grados de prestigio a sus miembros (Hughes, 1963).

Ciertamente, la formación profesional resulta de mayor extensión a la requerida para una simple ocupación y exige una amalgama de conocimiento teórico, técnicas metodológicas y saber práctico que justifica la duración de los estudios e impone su integración en el ámbito universitario. Aspirantes a abogados, médicos, ingenieros o docentes, por mencionar sólo algunos profesionales encuentran esas facetas desplegadas en los programas de formación específica, agregándose incluso períodos más o menos prolongados de actividades de práctica profesional.

Es quizás esa misma integración de saberes teóricos y prácticos la que por momentos genera alguna tensión entre profesionales vinculados a unos u otros, tanto en los ámbitos formativos y académicos como en los mismos foros. Ya sea motivada por simple resentimiento entre especialistas o promovida por una deficiente integración de saberes en los ámbitos formativos, estos recelos fracturan los mundos sociales de los profesionales, generando submundos de mayor rigidez.

Un papel relevante en la configuración de la identidad de los profesionales aparece constituido por la regulación estatal, aun cuando la finalidad última de esa injerencia no Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

siempre resulte clara. Protección al destinatario de los servicios ofrecidos (clientes, pacientes, estudiantes), control de la calidad de la oferta, resguardo del ingreso de nuevos oferentes o intervención en los precios asumen conjunta o alternativamente el papel justificador de la injerencia estatal. De esta forma, las profesiones se erigen como instituciones sociales que enlazan conocimiento con deber cívico y conducta ética (Adams, 2022). Ahora bien, esa misma intervención del Estado garantiza a través de normas de distintos niveles la condición de confidencialidad con que se provee el servicio profesional, generando una contradicción entre una actividad a la que se exige determinada calidad y condiciones de ejercicio, mas a resguardo del alcance del observador público.

Problemas Actuales del Profesionalismo

Aunque por momentos las categorías de ocupaciones y profesiones parecieran confundirse pues comparten algunas características, lo cierto es que el profesionalismo impone sus diferencias en razón de las formaciones y regulaciones propias así como de los valores sus miembros alegan aceptar y el prestigio que persiguen para su mundo social. Esta última circunstancia probablemente haya condicionado el camino que diversas ocupaciones han intentado emprender desde mediados del siglo pasado en la búsqueda de un reconocimiento como verdaderas profesiones. Así, la enfermería y las especialidades de diagnóstico médico han logrado en las últimas década transitar una vía que las coloca actualmente en el lugar reservado a las profesiones en virtud de su integración formal en la educación universitaria, de la generación de departamentos y áreas educativas propias y de una creciente regulación de sus prácticas. Algo similar ocurre con el Trabajo Social, que evolucionara desde una práctica social hacia una profesión, exigiendo también el tránsito por el grado universitario específico y mostrando una inserción novedosa en el campo universitario.

En contraste, las profesiones tradicionales han iniciado un camino inverso de *desprofesionalización* incentivadas por la protección corporativa que la práctica individual no logra garantizarles y que, por el contrario, observan con cierta apetencia en ocupaciones a las que paradójicamente asignan menor prestigio. De este modo, los profesionales han comenzado a avanzar tanto en el plano material como simbólico hacia una subjetividad de integración gremial que contribuya a proveerles una mejora objetiva en sus condiciones de práctica y, sobre todo, en las contraprestaciones que reciben por su trabajo.

Es pues este proceso de *desprofesionalización* marcado por necesidades concretas el que conduce en el plano material a los profesionales médicos o docentes a acciones Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

gremiales propias de sectores sindicalizados, como es el caso de las huelgas y asambleas en lugares de trabajo. En el plano simbólico, el proceso se revela en la adopción de denominaciones extrañas al campo profesional pero habituales en las ocupaciones y gremios. Así, médicos y enfermeros se transforman en “trabajadores de la salud”; en tanto que docentes y educadores pasan a llamarse “trabajadores de la educación”. En este tránsito se observa una tensión entre el prestigio anhelado por sus integrantes (en ocasiones, conjugado con una falsa sensación de tiempo pasado más favorable) y el pragmatismo que les impone la satisfacción de necesidades actuales.

Por último, el cambio tecnológico marca un permanente ritmo de exigencia a los profesionales, obligándolos no sólo a una constante actualización de conocimientos y de dominio de vías de provisión de sus servicios, sino también alterando cualitativa y cuantitativamente las tareas a su cargo. En este sentido, nuevas tecnologías de acceso remoto al trabajo y al contacto con clientes puede, por un lado, facilitar la labor del profesional evitándole traslados innecesarios y costosos. Al mismo tiempo, empero, esa ganancia de eficiencia en la actividad genera una recarga de trabajo en agentes individuales que no siempre cuentan con una organización en la cual redistribuir las mayores demandas. Ello ha dado lugar a lo que algunos autores denominan “profesionalismo híbrido” (Noordegraaf, 2015), reconociendo que la práctica profesional actual supone una combinación entre el servicio de corte artesanal y a medida provisto tradicionalmente por agentes individuales, por un lado, y el producto generado por una organización eficiente que busca una rápida satisfacción del cliente con una calidad estandarizada, por otro. Como resultado, se observa una presión adicional en los profesionales que los obliga a una readecuación de sus capacidades, sumado a una nueva tensión entre objetivos y valores a veces contradictorios.

Los Profesionales como Agentes de Implementación de la Agenda del Desarrollo Sostenible

La simple lectura de los objetivos del Desarrollo Sostenible permite reconocer la importancia que en su implementación adquieren diversos profesionales. Difícil resulta encontrar alguna de esas metas que no requiera para su consecución de la contribución de algún tipo de profesional, ya sea de la Medicina, del Derecho, de la Ingeniería, de la Construcción, de la Educación o de las Ciencias en general. Así, no parece factible mejorar dramáticamente las condiciones sanitarias de la población sin la intervención de médicos, psicólogos y enfermeros; garantizar el acceso a la Justicia sin abogados; generar

Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

infraestructura adecuada sin ingenieros y arquitectos; elevar la extensión y calidad educativa sin docentes; proveer al medio ambiente sano sin biólogos y reducir la pobreza sin economistas, por sólo mencionar algunos.

Sin embargo, escasos serán los resultados de esa intervención profesional si quienes la ejercen carecen de las condiciones necesarias para una provisión adecuada de sus servicios. Ello impone considerar previa o al menos simultáneamente a los objetivos de la Agenda del Desarrollo Sostenible el bienestar de los agentes involucrados en tan relevantes cambios. Cuando observamos profesionales saturados por cargas de trabajo inasibles, presionados por resultados rápidos y eficaces sin descuidar la adecuación a la medida de cada cliente y, finalmente, retribuidos con honorarios que los conducen a recelar de ocupaciones de menor especialización, no podemos evitar cierta alarma.

Epílogo: Aportes al Bienestar Profesional desde la Universidad

Múltiples resultan, sin dudas, las dimensiones de la problemática actual de los profesionales; más aún en aquellos países en vías de desarrollo que conforman precisamente los más urgidos destinatarios de la Agenda del Desarrollo Sostenible. Contribuir al bienestar del sector profesional conforma un aporte hacia la consecución de los objetivos a los cuales sus integrantes tienen la potencialidad de servir como agentes de implementación. La complejidad de la tarea y la diversidad de acciones a abordar imponen un aporte intersubjetivo y disciplinario cuya exigencia no debe desalentarnos.

Desde nuestro ámbito universitario -primer y fundamental escalón en la formación y legitimación de profesionales- podemos colaborar en aspectos esenciales para mejorar su situación y consolidar un camino futuro que incentive su participación en propuestas como la Agenda del Desarrollo Sostenible. Armonizar las facetas teóricas y prácticas de su formación es quizás un requisito para evitar contradicciones en sus metas y celos que lejos de componer una genuina competencia entre colegas no hacen más que sustraer posibilidades de trabajo conjunto. Educarlos en el pensamiento analítico y crítico en relación con los supuestos valores de la profesión y con la normativa de su regulación contribuirá a la generación de profesionales prácticos, eficaces e idóneos que no se limiten a la reiteración de lugares comunes entre sus docentes y en fórmulas de manuales. instructivos. Proveerles herramientas para el desenvolvimiento ético en su profesión y para la discusión eficaz en relación con la valoración de su trabajo colaborará con la generación de profesionales intransigentes con la corrupción y con la molicie, brindándoles recursos útiles para alcanzar una adecuada retribución por su labor que contribuya a su bienestar e

Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

inserción socio económica. Promover redes de colaboración intra e inter profesionales, finalmente, conformará la base para nuevas formas de asociación que excedan la visión tradicional de colegios profesionales desprendidos de los intereses de sus miembros.

De esta forma, seremos los mismos profesionales de la docencia quienes estaremos dando los primeros pasos hacia un profesionalismo libre, eficiente y vigoroso, capaz de asumir el reto que suponen los objetivos de la Agenda del Desarrollo Sostenible y comprometer sus mejores esfuerzos y herramientas en una tarea de semejante complejidad.

Bibliografía

Adams, T. L. (2022). What is the Public Interest in Professional Regulation? Canadian Regulatory Leaders' Views in a Context of Change. *Professions & Professionalism*, vol. 12 No. 3, doi: <https://doi.org/10.7577/pp.4962>

Hugues, E.C. (1963). Professions. *Daedalus*, Fall 1963, vol. 92, No. 4, The Professions, pp. 655-668

Kurtz, T. (2022). The end of the profession as a sociological category? Systems-theoretical remarks on the relationship between professions and society. *The American Sociologist*, 53, pp. 265-282

Noordegraaf, M. (2015). Hybrid professionalism and beyond: (New) Forms of public professionalism in changing organizational and societal contexts. *Journal of Professions and Organization*, 2015-0, pp. 1-20, doi: 10.1093/jpo/jov002

ONU (2023). Informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*1nq4t3i*_ga*Mzc4NzQ3OTMuMTY5NzI1NjcxOQ..*_ga_TK9BQL5X7Z*MTY5NzI1NjcxOS4xLjEuMTY5NzI1Njcx4Ny4wLjAuMA..

ONU (2015) Resolución de la Asamblea General 70/1 del 25 de septiembre de 2015

Cracogna, J. *Los Profesionales como Agentes Necesarios en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, 48-56.

